



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000201

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo dispuesto en los Artículos 164, 165 Y 166 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinta párrafo I del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018) que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METÁLICOS, POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS" de fecha 31 de diciembre de 2018, con un importe de \$1,287,102.45; (Un Millon Doscientos Ochenta y Siete Mil ciento Dos Pesos 45/100 M.N.) IVA incluido, dichos recursos afectan al programa Fondo Minero 2018 de acuerdo al (acta u oficio) ACUERDO QUE ELABORO LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL OFICIO DE CONFORMIDAD CGM 610-038/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2017, Y 610.13203 DGM./2017 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018 Y HACE CONSTAR QUE CUENTA CON LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA APROBACION EN SUS TERMINOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA SOMETIDOS A ESTUDIOS, POR EL CUAL SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIO MINEROS DEL 2017, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018, con un periodo de ejecución contratado para un inicio del 01 de enero de 2019 a más tardar el día 01 de marzo de 2019 que corresponde a 60 días naturales, en específico en la cláusula denominada "Recepción de los Trabajos Totales", celebrado entre la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V. Representada por el Arq. José Octavio Arellano Cervantes, de acuerdo al comunicado sobre la conclusión "TOTAL" de los trabajos de fecha 26 de mayo de 2019.

Con fecha 28 de mayo de 2019 a las 9:00:00 AM en compañía de la autoridades competentes se Realizó la Verificación Física de la obra para la debida terminación de los trabajos encomendados a "La contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de Los trabajos de la obra "CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METÁLICOS, POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS", para lo cual entrega "la Contratista" a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del área de Programas Federales la Fianza de Vicios Ocultos No. 1121-15808-1 de fecha 24 de junio de 2019, de la afianzadora de nombre Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Asera, y a su vez la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas hace entrega de la obra a los beneficiarios de una conjunto de población afectada estimada total de 143 personas de los cuales son 67 hombres y 76 mujeres que prevé el Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto VII del Artículo 166 de su Reglamento, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: de la revisión física se constató principalmente por su factor de intervención en el importe del contrato: los siguientes conceptos con sus respectivas claves, descripciones, unidades, metas contratadas y metas alcanzadas.

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	META CONTRATADA	META ALCANZADA
MFOC-010301	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	729.60	1,434.76
MFOC-0401141	SUMINISTRO, HABILITACION Y COLOCACION DE MONTEN DE 8" CAL. 14. INCLUYE: COLOCACION DE CLIP DE SOPORTE EN LARGUEROS Y CUMBRERAS A BASE DE ANGULO DE 4" X 1/4". MONTAJE, EQUIPO HERRAMIENTA, CONSUMIBLES, FONDO ANTICORROSIVO, PINTURA ESMALTE Y MANO DE OBRA.	KG	3,698.00	4,796.20
MFOC-0401113	SUMINISTRO, HABILITACION Y COLOCACION DE COLUMNAS A BASE DE TUBO NEGRO CED. 40 DE 6" DE DIAMETRO. INCLUYE: PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE. MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	KG	2,396.00	2,068.63
MFOC-0401116	SUMINISTRO, HABILITACION, COLOCACION PERFILES LIGEROS CUALQUIER SECCION, Y CALIBRE INCLUYE: MONTAJE HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS., EQUIPO, HERRAMIENTAS, CONSUMIBLES, FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE Y MANO DE OBRA.	KG	7,573.00	7,093.17
MFOC-0401161	SUMINISTRO, HABILITACION Y COLOCACION DE LAMINA GALVANIZADA ONDULADA TERMINUM ZINTRO TO.-100, ACANALADA, R-101 OS, CAL. 24. INCLUYE: MONTAJE HASTA UNA ALTURA DE 8.00 MTS., EQUIPO., HERRAMIENTAS, CONSUMIBLES Y MANO DE OBRA.	M2	866.40	764.80

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

Miguel Isaac E



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000202

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas siendo las 11:00:00 AM horas del día 13 de agosto de 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma "TOTAL" de los trabajos consistentes en: CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METÁLICOS. POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS, derivado del contrato MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los C. Lic. Sauli Montreal Avila, Presidente Municipal del municipio de Fresnillo, Zacatecas, C. Arq. Alejandro Cesar Macias Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Ing. Alan Cerrillo Castañeda, Residente de Obra del municipio, y por parte de "La Empresa", el C. TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V. Representada por el Arq. José Octavio Arellano Cervantes; en su carácter de Representante Legal; Además de los Testigos Distinguidos en lo sucesivo "La Contraloría" representado por el Contralor municipal, Representante Designado por Secretaría de la Función Pública Estatal y a través de sus titulares C. L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez, Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero, respectivamente Por parte "de Los Beneficiarios" representado por Presidente de Comité de Obra: Secretario de Comité de Obra; y a través de sus titulares C. Javier Jara Escamilla, C. José Luis Jaquez Ortega Respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Lo anterior, con estricto apego en la Normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se Procede a efectuar la formalización de la RECEPCIÓN FÍSICA EN FORMA TOTAL DE LOS TRABAJOS consistentes en: CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METÁLICOS. POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS, derivado del contrato MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018) de fecha 31 de diciembre de 2018, con un importe de \$1,287,102.45 (Un Millon Doscientos Ochenta y Siete Milciento Dos Pesos 45/100 M.N.), IVA incluido.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

ESTRUCTURA FINANCIERA	FEDERAL		ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
	Importe sin IVA	IVA			
Contrato/Convenios					
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)	\$1,109,571.08	\$177,531.37	\$1,287,102.45	\$ 0.00	\$ 0.00
Importe total contratado y convenios	\$1,109,571.08	\$177,531.37	\$1,287,102.45	\$ 0.00	\$ 0.00

Miguel Isaac E.

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

..000203

Contrato/convenios	Número de Oficio de Ajuste de Costos	Periodo de Ejecución	Importe del Ajuste de Costos Sin IVA
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)		N/A	\$ 0.00
	N/A	N/A	\$ 0.00
	N/A	N/A	\$ 0.00
Importe Total Ajuste de Costos		\$ 0.00	\$ 0.00

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción Física de Servicios de Obra Pública, se celebraron diferentes diferimientos de modificatorios de programa: el primero de ellos como recalendanzación en atraso en la entrega del anticipo el cual tuvo lugar el día **08 de febrero de 2019** por lo que el inicio de los trabajos fueron diferidos por el siguiente periodo **09 de febrero de 2019** para su inicio y por un término de **09 de abril de 2019** que corresponde a 60 días naturales mismos que se tienen en el contrato, por otro lado por medio de oficios el contratista solicitó 1 convenio por diferimientos entre cada **estimación por falta de pago de las mismas sin reclamación de indirectos o financiamientos** con un periodo de inicio del **09 de febrero de 2019 al término de las estimaciones 26 de mayo de 2019 que corresponde a 87 días naturales con respecto al término contractual del día 01 de marzo de 2019.**

El periodo de ejecución de los trabajos pactados en el contrato fue para su inicio **01 de enero de 2019** al término **01 de marzo de 2019** que representan **60 días naturales** y el periodo real de ejecución de los trabajos fue de su inicio **09 de febrero de 2019** al término **26 de mayo de 2019** con un plazo de **87 días naturales** como se muestra en la tabla.

PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				PERIODO DE EJECUCIÓN DIFERIDO				
Contrato y convenios	Tipo	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Depósito	Fecha de inicio Diferida	Fecha Termina Diferida	Plazo Ejecución (días naturales)	Plazo Ejecución (Fecha Final Contratado Vs Fecha Final Real Ejecutada)
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)		01 de enero de 2019	01 de marzo de 2019	08 de febrero de 2019	09 de febrero de 2019	09 de abril de 2019	60 días	
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)	Anticipo	01 de enero de 2019	01 de marzo de 2019	21 de mayo de 2019	09 de febrero de 2019	10 de marzo de 2019	60 días	0 días
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)	Estimación 1	01 de enero de 2019	30 de enero de 2019	21 de mayo de 2019	09 de febrero de 2019	10 de marzo de 2019	30 días	72 días
MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018)	ESTIMACION 2 Y FINIQUITO	31 de enero de 2019	01 de marzo de 2019	22 de mayo de 2019	20 de junio de 2019		30 días	87 días

Javier Jara E.

Jose Luis Jáquez

Miguel Isaac E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000204

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos efectuados en sus diversas modalidades en la obra que fueron autorizadas y pagadas en forma oportuna conforme a lo pactado en la forma de pago establecida en el contrato y conforme a las ministraciones del Fondo Mínero 2018, de acuerdo a lo siguiente:

A continuación se relacionan las estimaciones (2 Estimaciones), 1 Estimación faltante de pago que tiene por objeto CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METÁLICOS, POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS

DESCRIPCIÓN				DESARROLLO DE LA ESIMACIÓN						
ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO SIN IVA	IVA IMPORTE LIQUIDO	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
Anticipo		08 de febrero de 2019	09 de enero de 2019	5CF35				\$332,871.33	\$53,259.41	\$386,130.74
Estimación 1	09 de febrero de 2019	10 de marzo de 2019	06 de mayo de 2019	7053C	\$427,842.95	\$68,454.87	\$496,297.82			
Egreso- Amortización Est. 1			06 de mayo de 2019	3C23F	\$128,352.89	\$20,536.46	\$148,889.35			
Egreso 5 almillar Est. 1			06 de mayo de 2019	88877			\$2,139.21			
NETO A RECIBIR Estimación 1										\$345,269.26
ESTIMACION 2 Y FINIQUITO	22 de mayo de 2019	20 de junio de 2019	10 de junio de 2019	D3C07	\$681,728.13	\$109,076.50	\$790,804.63			
Egreso- Amortización Est. 2			10 de junio de 2019	5FF77	\$204,518.44	\$32,722.95	\$237,241.39			
Egreso 5 almillar Est. 2			10 de junio de 2019	F48E9			\$3,408.64			
NETO A RECIBIR ESTIMACION 2 Y FINIQUITO										\$550,154.60
TOTAL DE ESTIMACION										\$895,423.86

Jose Luis Jaquez

Javier Jara

Miguel Isaac

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000205

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago

son las siguientes:

ESTIMACION	PERIODO INICIO	PERIODO TERMINO	FECHA COMPROBANTE	No. FACTURA	IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA	IVA DE LA FACTURA	IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA	IMPORTE LIQUIDO PAGADO
ESTIMACION 2 Y FINIQUITO	22 de mayo de 2019	20 de junio de 2019	10 de junio de 2019	D3C07	\$681,728.13	\$109,076.50	\$790,804.63	
			10 de junio de 2019	5FF77	\$204,518.46	\$32,722.97	\$237,241.39	
			10 de junio de 2019	FABE9			\$3,408.64	
TOTAL DE ESTIMACIONES FALTANTES							\$3,408.64	\$550,154.60

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato fue de **\$1,287,102.45** incluyendo I.V.A. y el importe erogado fue el resultado de la suma del anticipo con un importe de **\$386,130.74** más la suma de **1 Estimacion pagadas** con un importe de **\$345,269.26** mas la estimación faltante de pago por un importe liquido de **\$550,154.60** obtenemos importe liquido total de **\$895,423.86** más las retenciones del **5 al millar de 1 Estimacion pagadas** con un importe de **\$2,139.21** mas la retencion faltante por la estimacion faltante de pago por un importe de **\$3,408.64** obtenemos importe total de **\$5,547.86** teniendo como resultado **\$1,287,102.45** incluyendo I.V.A. que representa el monto del contrato por un importe de **\$1,287,102.45**, cabe hacer mención que el anticipo otorgado con un importe de **\$386,130.74** fue amortizado en sus **1 Estimacion pagadas** con un importe de **\$148,889.35** mas la amortización de la estimacion faltante de pago por un importe de **\$237,241.39** obtenemos importe total de **\$386,130.74** que corresponde al anticipo otorgado.

VII. **DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.**

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el **Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

Nº	Concepto	Localización	Documentos	Nº de Anexo
1	Bitácoras	Bitácora Electrónica	1 anexo	1 anexo
2	Estimaciones		2 Estimaciones	2 Estimaciones
3	Finiquito		1 Finiquito	1 Finiquito
4	Fianzas cumplimiento	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	1121-15516-1
5	Fianzas anticipo	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	1121-15515-0
6	Fianzas vicios ocultos	Se Localiza en la Dirección	1 póliza	1121-15808-1
7	Contrato		1 contrato	1 contrato
8	Convenios	Diversas	1 convenio	1 convenio
9	Archivo de doctos.	El original será entregado a la Auditoría Superior del Estado	Expediente Escaneado	Unitario Expediente Escaneado Unitario

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos originales generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra Hasta la entrega de expedientes a la Auditoría Superior del Estado (ASE) y copia de los mismos obran en poder de la propia Empresa Contratista derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. **EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.**

"La Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, en términos de lo previsto por el **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y último párrafo del Artículo 166 de su Reglamento**, durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaran de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato, transcurrido dicho plazo quedará automáticamente cancelada.

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

Miguel Isaac E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000206

Con fecha **24 de junio de 2019**, "**La Contratista**" ha entregado a "**La Dependencia**" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos No. 1121-15808-1 por un importe del 10 % del importe total que corresponde a \$128,710.25 de la **aflanzadora de nombre Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**; que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza de Vicios Ocultos cuyo original obra en custodia del **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

"**Las Partes**" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "**La Dependencia**", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el **Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. En caso de no obtenerse el reintegro, "**La Dependencia**" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. "Quedarán a salvo los derechos de las Dependencias y Entidades, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que hagan efectivas las garantías constituidas.

"**La Dependencia**" y el "**Contratista**" acuerdan que dentro de un periodo que establece la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el Artículo 64 párrafo 2**; para un inicio 14 de agosto de 2019 a más tardar 12 de octubre de 2019 del cual establece 60 días naturales para la elaboración del finiquito de Obra, por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas**.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las 11:00:00 AM horas del día de su inicio, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

POR LA "PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas

Lic. Saul Montañal Avila.

Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Arq. Alejandro Cesar Macías Briones

El Residente de la Obra
De La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Ing. Alan Cerrillo Castañeda.

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante

Uguel Isaac

TALLER HABITAT S. DE R.L. DE C.V. Representada por el Arq. José Octavio Arellano Cervantes.

Sosa Luis Jaques

Javier Jank



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018).

000207

POR LA "CONTRALORIA"

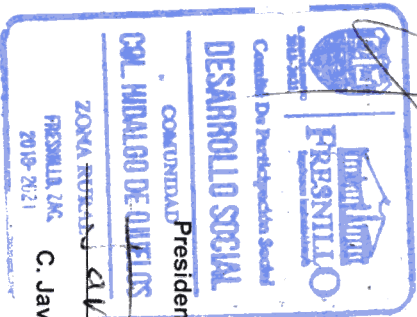
Coprator Municipal

L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

Representante designado por la Función Publica Del
Estado de Zacatecas.

Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero.

"DE LOS BENEFICIARIOS"



Presidente de Comité de Obra

C. Javier Jara Escamilla.

Secretario de Comité de Obra.

C. José Luis Jaquez Ortega

NOTA: esta foja pertenece a la Entrega Recepción del contrato MF OP IR FEMM-38-18 (IO-832010994-E109-2018); referente a la CONSTRUCCION DE DOMO A BASE DE PERFILES METALICOS, POR UN TOTAL DE 729.60 M2 EN ESCUELA PRIMARIA NARCISO MENDOZA CLAVE 32DPR0501J COMUNIDAD MIGUEL HIDALGO (HIDALGO), FRESNILLO, ZACATECAS.

Javier Jara E